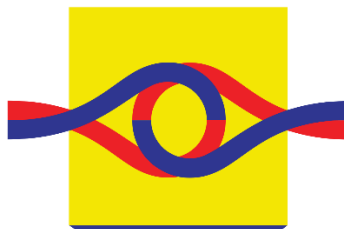


INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03

ÁREA TÉCNICA

(Periodo: del 01 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONTRATO DE OBRA No. 154 – SG – 2025

OBJETO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A
NIVEL NACIONAL – LOTE 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 196 – SG – 2025

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE,
FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE
SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. LOTE 8



**BOGOTÁ D.C.
MARZO DE 2026**



CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTO

ELABORÓ		APROBÓ	
			
Nombre	Mauricio Charry	Nombre	José Heraclio Valenzuela
Cargo	Residente de Interventoría	Cargo	Director de Interventoría
Fecha	Marzo de 2026	Fecha	Marzo de 2026

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO		
Versión No.	Fecha de elaboración	Control de cambios
01	Marzo de 2026	Emisión del documento

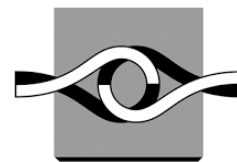


TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE ANEXOS	3
1 DATOS GENERALES	4
1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.	4
1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS	5
1.3 GERALIDADES DEL PROYECTO	6
1.4 COMITÉS DE OBRA	7
2 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	10
3 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	10
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE MES	10
4 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	11
4.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.	11
5 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS	11
5.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO	11
5.2 ALCANCE TÉCNICO	12
5.3 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA	12



LISTADO DE ANEXOS

ANEXO No. 1: DATOS GENERALES

ANEXO No. 2: COMITES DE OBRA

ANEXO No 3. SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE OBRA

ANEXO No 4. ACTA DE SUSPENSIÓN.

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

En la **tabla 1 y 2**, se incluyen los principales aspectos contractuales del contrato de obra e interventoría:

Tabla 1. Información general del contrato de obra

No. Contrato de Obra	154 – SG – 2025
Objeto	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8
Acta de Inicio	30 de diciembre de 2025
Plazo	Tres (3) meses
Fecha de Terminación	30 de marzo de 2026
Valor del Contrato	\$ 1.205.592.311
Valor de la Oferta Económica	\$ 1.011.320.558
Contratista	CONSTRUCTORA GED S.A.S.
	Nit. 900.337.315 - 7
	Rep. Legal: Edison Diaz Pedraza
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 2. Información general del contrato de Interventoría

No. Contrato de Interventoría	196 – SG – 2025
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. LOTE 8
Acta de Inicio	30 de diciembre de 2025
Plazo	Cuatro (4) meses
Valor del Contrato	\$ 270.319.792
Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL
	Nit. 902.013.854 - 1
	Rep. Legal: Martha Eugenia García Betancur
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Supervisión	Arq. Almeiro Barbosa

1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

A continuación, se presentan el estado de pólizas de los contratos de Obra e Interventoría, las cuales se encuentran actualizadas según el acta de inicio, del 30 de diciembre de 2025.

Tabla 3. Estado de pólizas Contrato de Obra Responsabilidad Civil y Extracontractual

POLIZAS VIGENTES CONSTRUCTORA GED SAS (RESPONSABILIDAD)				
DESCRIPCION	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	33-40-101088094	24/10/2025	30/03/2026	\$ 284.700.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	33-40-101088094	24/10/2025	30/03/2026	\$ 284.700.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	33-40-101088094	24/10/2025	30/03/2026	\$ 284.700.000

Tabla 4. Estado de pólizas del Contrato de Obra Cumplimiento

POLIZAS VIGENTES CONSTRUCTORA GED SAS (CUMPLIMIENTO)				
DESCRIPCION	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33-44-101269213	24/10/2025	30/11/2026	\$ 120.559.231,1
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	33-44-101269213	24/10/2025	30/11/2026	\$ 361.677.693,3
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	33-44-101269213	24/10/2025	30/11/2026	\$ 60.279.615,6
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	33-44-101269213	30/03/2026	30/03/2031	\$ 241.118.462,2

Tabla 5. Estado de pólizas del Contrato de interventoría

ESTADO DE PÓLIZAS - CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
1. Cumplimiento	60-44-101017218	\$ 27.031.979,20	Desde: 30/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
			Hasta: 04/11/2026	
2. Prestaciones Sociales	60-44-101017218	\$ 27.031.979,20	Desde: 30/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
			Hasta: 05/05/2029	
3. Calidad del Servicio	60-44-101017218	\$ 81.095.937,60	Desde: 30/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
			Hasta: 05/05/2031	

1.3 GERALIDADES DEL PROYECTO

En el oficio GED-0016-2026, el contratista CONSTRUCTORA GED SAS, argumenta la solicitud de suspensión de la obra básicamente en la imposibilidad de comenzar a trabajar debido a que el espacio destinado para la ejecución de obra se encuentra ocupado. La interventoría trasladada la solicitud a la supervisión del contrato con oficio I.I-2026-15-01-B, se determina realizar una suspensión al contrato por un periodo de un mes, iniciando el día 17 de febrero 2026 para retomar actividades el día 18 de marzo de 2026, donde se esperaba que las instalaciones se encontraran listas para iniciar las actividades contractuales.

Una vez transcurrido el periodo de suspensión, la interventoría y el contratista se reúnen en las instalaciones para retomar actividades el 18 de marzo. Ese día, personal del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL realizó el desalojo del área objeto del contrato, ya que aun continuaba ocupado en ese momento. Entre el 17 y el 20 de marzo se realizaron 3 reuniones en las cuales se tocaron aspectos técnicos que no estaban claros, principalmente en el tema eléctrico. El 28 de marzo se iniciaron las



labores de desmontes y se trabajó específicamente en esto hasta el 31 de del mismo mes, a la espera de poder concretar una reunión con el proyectista de la obra, ya que aún no se tiene claridad en varios aspectos técnicos, debido a que no se cuenta con entregables claros y definitivos de los diseños por parte de la institución.

1.4 COMITÉS DE OBRA

Según lo descrito en el ítem anterior, se derivan tres reuniones en el sitio de trabajo. A continuación, se relacionan los comités de obra desarrollados durante el periodo.

Tabla 5. Comités de obra

-
- Reunión No 1, marzo 17 de 2026

Asistentes:

Arq. Almeiro Barbosa
Ing. José Heraclio Valenzuela
Ing. Andrey Diaz
Ing. Marco Castillo

Supervisor del contrato
director de interventoría
Representante Legal contratista
director de obra contratista

Temas tratados:

La supervisión, previo anuncio, reitera la necesidad y disponibilidad de espacios para el reinicio de actividades objeto del contrato.

El contratista vuelve a exponer inquietudes, antes manifestadas, consistentes en orientaciones técnicas imperativas para poder proyectar y ordenar los capítulos mencionados en el presupuesto y anexos técnicos.

Las partes intervinientes en la reunión coinciden en la obligatoriedad de ser asistidos y orientados por los profesionales proyectistas; Toda vez que, algunas descripciones técnicas (principalmente temas de ítems eléctricos), presentan ausencia de complementos y aclaraciones que, serán indispensables de aclaración para poder definir un óptimo cronograma de obra.

La interventoría propende por identificar actividades factibles de ejecución; Pero, la mención constante de actividades sin claridad absoluta termina por sugerir mesas de

Informe Mensual de Interventoría No. 03

trabajo competentes y orientadas a garantizar un devenir exitoso de acciones en beneficio de la operatividad y estética del edificio a intervenir.

- Reunión No 2, marzo 18 de 2026

Arq. Almeiro Barbosa	Supervisor del contrato
José Heraclio Valenzuela	Director de interventoría
Ing. Andrey Diaz	Representante Legal contratista
Ing. Marco Castillo	Director de obra contratista
Ing. Víctor David López Payares	Residente de obra

Temas tratados:

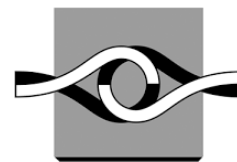
Se realizó en el sótano una inspección de las redes hidráulicas y sanitarias existentes. Se analizó la forma en que se van a realizar las conexiones a dichas redes. Se acordó que cada vez que se vaya a hacer alguna conexión, el contratista informara a la interventoría la forma y el lugar en que se vaya a hacer la conexión y esto quedara consignado en acta o en bitácora de obra.

Se solicita a la supervisión programar una reunión con el profesional proyectista de la obra para definir la ubicación de equipos electromecánicos, al igual que la altura del cielo raso, detalles de ventanas, puertas y muebles, también para definir los baños que se van a intervenir y otros detalles a los que hace referencia el documento de anexo técnico, pero que no se encuentran en la información que se tiene.

- Reunión No 3, marzo 20 de 2026

Arq. Almeiro Barbosa	Supervisor del contrato
Ing. Camila Barrera	Ing. Electromecánica (Institución)
Ing. José Heraclio Valenzuela	director de interventoría
Ing. Diego A Parra	Ing. Electromecánica (Interventoría)
Ing. Andrey Diaz	Representante Legal contratista
Ing. Marco Castillo	director de obra contratista
Ing. Víctor David López Payares	Residente de obra
Ing. Rafael Darío Espinel Peñuela	Ing. Eléctrico (Contratista)

Temas tratados:



Revisión de planos del sistema eléctrico con la entidad y el contratista, se realiza recorrido de obra en oficinas y zonas despejadas para inicio de la remodelación. Se acordó que el contratista debe entregar un balance de obra, teniendo en cuenta los planos entregados por la entidad y el presupuesto contractual.

En revisión de planos, se evidencia que no se cuenta con la demarcación y detalles de los diferentes tipos de tomacorrientes existentes, según lo descrito en el presupuesto, solo se cuenta con la ubicación de estos. No cumplen con la tabla de convenciones, cuadros de carga, diagramas unifilares inexistentes, se requiere realizar la ubicación y detalle del tipo de toma en zonas especiales. Se debe definir el punto de conexión (tablero de distribución).

En revisión de los planos se evidencia que no se cuenta con el detalle del sistema de iluminación, demarcación y demás componentes para su correcto funcionamiento y cumplimiento de normatividad colombiana. Se debe definir el punto de conexión (tablero de distribución).

En acuerdo con el contratista, se deja la observación de revisar los tableros de distribución, rutas de las acometidas y tendido de tubería, creación de ítem no previsto de acuerdo con la visita técnica.

Producto de estas reuniones, se obtiene un criterio más avanzado para inicio de las actividades preliminares mientras se definen los diseños de las redes; la institución entrega el área principal de trabajo, pero el personal de interventoría y de obra no pueden ingresar por que no hay aún autorización de ingreso.

Las actividades de obra comienzan formalmente para la interventoría a partir del día 28 de marzo.

2 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el avance general del contrato de mantenimiento.

Tabla 6. Resumen de Avance

RESUMEN DE AVANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO D OBRA	\$ 1.205.592.311	
AVANCE EN TIEMPO	72.73 %	
AVANCE EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ 0,00	0 %
AVANCE ACUMULADO PRESENTE PERIODO	\$ 0,00	0 %

Al realizar el balance comparativo entre el plazo contractual transcurrido y el progreso físico real, se identifica una diferencia significativa en los indicadores de avance. A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance cronológico acumulado del 97.52%, cifra de gran importancia al compararse entre la ejecución física y financiera del 0%. Este desfase evidencia que se ha consumido prácticamente la totalidad del tiempo de ejecución sin haber iniciado las labores de obra.

3 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE MES

- La suspensión del contrato termina el día 17 de febrero, finalizando el día 16 de marzo, se retoman actividades el día 17 del mismo, pero por las razones descritas, se inicia obra el día 28 de marzo con actividades preliminares consistentes en desmonte de paneles de oficinas, mobiliario, y cielo raso. A la fecha no se cuenta con un área apropiada para disponer y proteger los elementos de rehúso aprovechable para la entidad.

4 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

4.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

Durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se evidencia que el presupuesto programado no ha registrado avances en su ejecución. Esta situación obedece a que, a la fecha, no se ha contado con la disponibilidad de ingreso a las instalaciones objeto de intervención, lo cual ha impedido el inicio y desarrollo de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En efecto, la falta de disponibilidad de los espacios requeridos para la ejecución de las obras ha limitado la posibilidad de adelantar las labores programadas, toda vez que las áreas donde se deben desarrollar las intervenciones no han sido entregadas formalmente al contratista para su respectiva intervención. Esta condición ha sido expuesta de manera reiterada en los comités de obra realizados durante el periodo del informe, en los cuales se ha dejado constancia de la imposibilidad de ejecutar actividades constructivas bajo las condiciones actuales.

5 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

5.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

El contratista reitera la necesidad de desembolso del anticipo para adquisición de materiales.

Cuenta con la totalidad del personal profesional ofrecido en los pliegos de condiciones; así mismo, con el personal de obra para realizar actividades preliminares (Aprobaciones contractuales avaladas por área SST).

De acuerdo a la programación vigente suministrada por el contratista, no hay avance físico en el proyecto por los factores que ha conllevado el contrato; en tal forma, esta interventoría considera viable dar al contratista una prórroga por un periodo de tiempo adecuado para dar alcance al objeto del contrato; no obstante, el contratista deberá

justificar técnicamente el alcance del periodo solicitado con una programación acorde, flujo de caja y curva S, para gestionar la medición de avance.

De no gestionar la prórroga, no es factible cumplir la totalidad de las actividades en la fecha de terminación contractual.

5.2 ALCANCE TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de marzo de 2026, no se registró ejecución física de obra.

Se gestiona ante la entidad la solicitud de brindar al contratista las condiciones para que pueda realizar las actividades contractuales, el contratista cuenta con personal de obra idóneo para iniciar y continuar con actividades preliminares mientras se coordina con los profesionales de las partes lo relacionado con redes, teniendo en cuenta que estas actividades tienen un porcentaje importante en el monto del contrato.

5.3 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA

Durante el periodo evaluado, no se ha requerido más que la implementación de herramienta menor y taladros inalámbricos, las actividades que se realizan en los dos días laborales del periodo son de inspección y desmonte de mobiliario, las actividades ejecutadas son avaladas por el equipo SST del contratista e interventoría.